

Alejandra Nosedá I

COLABORADORES

Gabriel Michi / Alfredo Bértola

Pautas de estilo periodístico

sobre discapacidad



Colaborador en redacción: Gabriel Michi

Colaborador en producción y contenidos: Alfredo Bértola

Imprime: Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)

Dirección y realización de arte: Secretaría de Medios de la Nación



Prólogo:

Sergio Fernández Novoa
Periodista, Coordinador General del COMFER

Un rasgo saliente del presente de la humanidad, es el desarrollo de las tecnologías que ofrecen la posibilidad de una comunicación universal. Vivimos en una sociedad que ha mediatizado el conocimiento y que necesita de los medios de comunicación para percibir fragmentos de la realidad.

Es dable notar la incidencia que los medios de comunicación tienen en la actualidad. La cultura y las actitudes comunitarias han recibido el fuerte impacto de los medios masivos y las nuevas tecnologías. La televisión, los multimedios interactivos, las redes satelitales, han incrementado las posibilidades de información y por lo tanto han modificado la relación de las personas con lo que acontece.

Esto representa una situación inédita que atraviesa todos los aspectos de la vida. Sin embargo, el crecimiento de las posibilidades de mayor información no garantiza mayor democracia ni mayor pluralidad. En este contexto entendemos que el análisis, la reflexión y el debate en torno a los contenidos de los medios de comunicación, resulta primordial. Como también, la pugna cotidiana por una comunicación cada vez más plural y democrática. Democracia no es solamente atosigarse de información, sino distinguir mediante el debate, la capacitación y la educación, qué información sirve y qué información no sirve. Es importante no perder de vista que la pluralidad de mostrarnos qué ocurre no es la pluralidad que nos permitirá influir en qué queremos que ocurra.

Ante la idea de armar esta guía, surgió el invalorable aporte de Alejandra Nosedá para elaborarla, quien a su vez contó con la colaboración de Gabriel Michi y Alfredo Bértola (responsable del

área en el COMFER) .De esta forma, comenzamos a trabajar con el objetivo de acercarlo a quienes cotidianamente se ubican en ese espacio que mencionábamos, los trabajadores de los medios de comunicación social y los estudiantes de periodismo y comunicación. La Guía de Estilo Periodístico complementa el manual de redacción de un medio, ya que resume las reglas para la información sobre el colectivo de las personas con discapacidad. Al contar con elementos académicos y científicos, ayuda a precisar el lenguaje y enfoque de una noticia y a evaluar los hechos que pueden convertirse en ella.

Sólo podremos resolver los problemas si comenzamos por reconocer que estos existen y en materia de comunicación no se han establecido aún políticas de estado. Enhorabuena que asumamos el desafío de colocar sobre el tapete todos los temas inherentes a la comunicación de nuestro país. Y en ese marco, todas las formas de discriminación y exclusión deben ser desterradas. Es imprescindible un estado presente y activo, que sostenga como principios rectores a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas. Como también la participación de estas y de la propia sociedad en los medios, para plasmar en una efectiva realidad a una de las conquistas salientes de la comunidad mundial: el derecho a la información y a la libertad de expresión.

Es necesario lograr un nivel de conciencia que impulse a los periodistas a capacitarse en la temática para informar mejor acerca de ella. Para que puedan dejar atrás ciertos prejuicios que se poseen, a raíz de una cultura que estereotipa a las personas con discapacidad; que tiene una mirada paternalista, sobreprotectora y no inclusiva.

Otro aspecto que hay que clarificar es que, cuando se habla sobre alguna persona con discapacidad, no se lo debe hacer como un gesto de benevolencia sino como una forma de poner en práctica un derecho que es real, que existe. Debemos comprometernos todos, Estado, medios, organizaciones intermedias, a trabajar en el

incremento de la accesibilidad de las personas con discapacidad a los medios de comunicación y a todos sus servicios a través de soportes y formatos alternativos y apropiados. Se trata de recuperar el valor de la solidaridad y para ello, necesitamos decir basta a la indiferencia.

En el COMFER un equipo de investigación realizó un trabajo de observación de la televisión abierta de Buenos Aires, durante 60 días ininterrumpidos de marzo y abril de 2004. Su labor nos permitió apreciar algunas cuestiones: desde el punto de vista cuantitativo, rápidamente surge que hay mucho por hacer, sin embargo es fundamental resaltar la ausencia de una comunicación para la cual las personas con discapacidad no sean sólo objetos de una ficción o de alguna información, sino esencialmente sujetos en capacidad de transformar la realidad que los rodea. Esto es medular, es hacer visible lo invisible. Articular, elaborar, materializar una comunicación que no sólo muestre la existencia de seres que tienen determinado problema, sino que están en condiciones de aportar inteligencia, creatividad, esfuerzos y organización para revertir una situación adversa y más aún, ser partícipes en la construcción de una sociedad mucho más justa y solidaria.

El mundo en que vivimos rebalsa de injusticia y, no pocas veces, de crueldad. El poder del dinero erigió un culto al dios Mercado y la cotización de la bolsa es más importante que la solidaridad, la equidad y la supervivencia misma de la especie humana. Sin embargo, aquí estamos para inventar nuevos trayectos, en definitiva otros caminos que nos conduzcan a un mejor lugar que este al que nos ha traído la repetición de viejos modelos. Entiendo que es importante reivindicar el valor de este trabajo, que pretende ser un aporte más en la lucha por la igualdad de derechos de las personas. Es hora de abordar esta problemática a fondo y ponernos a trabajar para encontrar soluciones.

Por último quiero felicitar a todos los que se esfuerzan cotidianamente para mostrarnos que, con organización, un mundo mejor es posible.

Prólogo:

Por Alejandro Rojo Vivot *

“A los periódicos y otros medios de comunicación social por la facilidad con que pasan de los aplausos del capitolio a despeñar desde la roca tarpeya, como si ellos mismos no formaran parte activa en la preparación de los desastres”.

José Saramago

Con sólo caminar por las calles, acceder a un medio de comunicación social, o tal vez la propia vida, podemos apreciar cuánto le falta a la humanidad por crecer plenamente. El menosprecio al semejante es una prueba palpable de la endeble calidad de la existencia en que nos desenvolvemos. Desde luego que estamos muy lejos de estar en condiciones de arrojar la primera piedra.

Pero es verdad también que, son muchos los esfuerzos por construir valores culturales donde el respeto a la condición humana, además de estar amparado por el derecho positivo, sea tan fundamental e inexcusable como una cuestión básica para la supervivencia individual y colectiva.

De la misma manera que los prejuicios surgen por doquier y con impulsos avasallantes, la inteligencia puesta al servicio de la ética debe establecer su propia impronta con eficacia.

Los trabajos que realizamos cotidianamente, en las disímiles modalidades y proporciones, coadyuvan a edificar la comunidad en donde nos desarrollamos y que les legamos a las próximas generaciones. Todos, en alguna medida, somos artífices de nuestro propio destino y el de los demás. Esto es una tarea ancestral y en cada uno está la capacidad de la dirección e intensidad.

Asimismo, aunque resulte una verdad de Perogrullo, los medios de comunicación social influyen notoriamente en la trans-

misión de información y en la formación de opinión; desde luego que también son magníficos canales para el debate y la incidencia en la formulación de políticas públicas y del sector privado.

Entonces, por lo expuesto, contribuir a la calidad del ejercicio profesional de quienes se desempeñan en los medios de comunicación social a través del adecuado tratamiento de la diversidad, como parte sustancial de la condición humana, es una iniciativa por demás plausible. Y este es el aporte principal de Alejandra Nosedá en su propuesta: “Pautas de estilo periodístico sobre discapacidad”, publicación que realizó con la colaboración de Gabriel Michi y Alfredo Bértola.

Desde el inicio la autora se encuadra en los principios de “los derechos humanos, la equiparación de oportunidades y la inclusión social de todas las personas”. En este sentido es dable subrayar que los valores que decimos sustentar deben ser aplicables a cualquier grupo humano o individuo en particular; de no ser así, entre otras, sería una flagrante contradicción.

He aquí la primera cuestión que despeja Alejandra Nosedá: **la normalización de las condiciones de vida.**

El segundo asunto de vital importancia que aborda la periodista es: **un individuo, una sociedad, que respeta la condición humana valora la diversidad, evitándose todo tipo de exclusión estereotipada.**

Con respecto al ejercicio del periodismo, por un lado insiste en desmitificar que:

No es conveniente referirse a los asuntos atinentes a las personas con discapacidad pues no son noticia o, lo que es peor, puede resultar desagradable.

El paternalismo o la sobreprotección ayuda a las personas con discapacidad.

No es contradictorio con el tratamiento integral de las noticias que los asuntos referidos a las personas con discapacidad esté circunscripto a las secciones especiales; aunque esa estrategia, a

primera vista, pueda parecer un avance significativo.

Además, en cada caso estas cuestiones son efectivamente refutadas y promovidas en el sentido que es necesario reflexionar profundamente sobre las mismas. También nos alienta al empleo adecuado de los términos específicos, a la capacitación y a la búsqueda de antecedentes y fuentes de información.

En la parte central de su trabajo, Alejandra Nosedá propone doce cuestiones focales para el ejercicio ecuánime de la profesión. Aquí nos permitimos sintetizar conceptualmente lo expresado por la autora: **el respeto por los principios y las prácticas del periodismo en general son los conducentes para el tratamiento en los medios de comunicación social de la discapacidad y los asuntos inherentes a las personas con discapacidad.**

Por otro lado es importante puntualizar que, la diversidad humana como un valor inherente al género es continuamente socavado al extremo que en el Siglo XXI su afrenta es considerada un delito agravado; las aberraciones en este sentido han sido muchísimas y aún persisten sistemas y políticas públicas que discriminan.

Cuando somos conscientes, por caso, al constatar en un medio de comunicación social de cómo actúan los prejuicios, nos preguntamos: ¿qué ha sucedido para llegar a tal extremo? La atención de inmediato se focaliza en el redactor, en el jefe de Sección, etcétera pero, si levantamos la vista observaremos con toda claridad a la educación formal en todos sus niveles y al apreciar con más detenimiento veremos a los valores culturales predominantes que, muchas veces, están velados en expresiones altisonantes que poco conciben con la realidad de muchas personas que sufren algún tipo de menoscabo.

Los investigadores han demostrado lo difícil que es erradicar un prejuicio una vez instalado en la estructura de la personalidad, pero la práctica diaria también señala con toda propiedad lo mucho que podemos hacer para manifestarnos y

comportarnos en forma ecuánime. Ya en 1953 Gordon W. Allport expresó: “Es falsa la opinión de que la ciencia debe dedicarse al progreso material, dejando a la naturaleza humana y a las relaciones sociales abandonadas a un sentido moral innato, sin guía. Ahora sabemos que los avances técnicos, por sí solos, crean más problemas que los que resuelven.

La ciencia social no puede superar de la noche a la mañana los daños provocados por la tecnología desenfrenada, ni tampoco está en condiciones de repararlos con la rapidez deseada. Llevó años de labor y miles de millones de dólares obtener el secreto del átomo, pero, aún mayores habrán de ser las inversiones necesarias para descubrir los secretos de la naturaleza irracional del hombre. Alguien ha dicho que es más fácil destruir un átomo que un prejuicio”.

Que quede claro: una expresión que menoscaba la condición humana es una grave afrenta; minimizar esta cuestión es una forma artera de intentar desviar la atención sobre un significativo problema que dificulta, en mucho, alcanzar los valores culturales que contribuyan al desarrollo sustentable. El impacto negativo en la comunidad de un prejuicio transmitido a través de un medio de comunicación social es ingente e incomensurable.

La construcción de una democracia de calidad implica, entre otras, la inclusión de todos los individuos en equiparables condiciones; la discriminación y el perverso paternalismo socavan las relaciones humanas y debilitan la urdiembre comunitaria. Los prejuicios son construcciones fuertemente arraigadas que se manifiestan de formas muy disímiles; actuar para revertirlos es mancomunarnos en la tarea permanente de enriquecer activamente una forma de vida donde el bien supremo es el respeto a la condición humana, en su magnífica diversidad y singularidad.

El Tercer Milenio puede ser una extraordinaria oportunidad para que el género humano logre alcanzar delinear objetivos mínimos que creen las condiciones de máxima para el desarrollo pleno de cada uno y todos los hombres y mujeres. Los

que se desempeñan en los medios de comunicación social tienen la alternativa de poder contribuir significativamente realizando su tarea con ecuanimidad.

En este sentido es oportuno recordar lo que, en 1967, el canadiense Marshall McLuhan escribió: “Todos los medios nos vapulean minuciosamente. Son tan penetrantes en sus consecuencias personales, políticas, económicas, estéticas, psicológicas, morales, éticas y sociales, que no dejan parte alguna de nuestra persona intacta, inalterada, sin modificar. El medio es el mensaje. Ninguna comprensión de un cambio social y cultural es posible cuando no se conoce la manera en que los medios funcionan de ambiente”.

Es cierto que la mayoría de los estudiantes de periodismo y los periodistas han leído a McLuhan, aunque siempre es bueno recordarlo; ojalá que ahora también accedan a estas pautas de estilo de periodismo sobre discapacidad e inicien el arduo camino de reflexión y estudio sobre el tratamiento ecuánime de la diversidad en el ejercicio de una profesión que ha contribuido en mucho a consolidar la libertad, a informarnos sobre la cotidiana realidad y que, a pesar de todo, es posible construir un mundo mejor sin excluidos de ninguna naturaleza.

* Desde 1970 trabaja en asuntos referidos a las personas con discapacidad. Es autor y coautor de varios libros y normas legales vigentes.

Índice:

Presentación

[1] ¿Qué pasa con los medios?

[2] Pautas de estilo

[3] Terminología de la discapacidad

[4] Legislación

[5] Fuentes de información

[6] Anexo



Presentación:

Este manual sobre “Pautas de estilo periodístico sobre discapacidad” busca contribuir en la formación y en el ejercicio de los periodistas y estudiantes de Periodismo con respecto al tratamiento de la temática de la discapacidad, teniendo como principios los derechos humanos, la equiparación de oportunidades y la inclusión social de todas las personas.

Los medios de comunicación social tienen un rol esencial en el desarrollo de las personas y de las instituciones que integran la sociedad argentina. Es por medio de ellos, que nos enteramos de numerosos acontecimientos y conocemos, entre otras cosas, los avances que dan las ciencias. Los comunicadores deben ser conscientes que los mensajes que difunden influyen en la conformación de la idea que tienen los individuos sobre la realidad.

Que un tema determinado aparezca en algún medio de comunicación significa la posibilidad de que el tema “esté en boca de todos”. De allí, la importancia que los medios traten el tema de la discapacidad y lo hagan de manera adecuada, con el objetivo puesto en el respeto a las personas con discapacidad, que tienen los mismos derechos que el resto de los/as ciudadanos/as.

En algunos medios de difusión todavía existen mitos, prejuicios y

tabúes sobre esta temática. Cuando un tema referido a la discapacidad se plantea en una reunión de producción periodística, no es raro escuchar frases como las siguientes: “Este tema no es noticioso”, “De eso no se habla”, “Mejor hablemos de cosas lindas” y “Pero eso no tiene rating”.

Producir adecuados contenidos de la discapacidad en los medios de comunicación social contribuye a la integración de las personas con discapacidad a nuestra sociedad y promueve la conciencia y el respeto por las diferencias.

Si el periodismo se capacita en esta temática podrá reflejar mejor estos aspectos y transmitirlos con mayor precisión a la sociedad. Para lograr este objetivo, es necesario liberarse de los prejuicios, que en muchos casos, se cargan por causa de una cultura que etiqueta a las personas con discapacidad con estereotipos, lugares comunes y conductas paternalistas.

El periodismo debe informar para todos/as y sobre todos/as. No por caridad, por ser un derecho. Según los primeros resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad (Indec 2004), el 7,1 % de la población argentina tiene alguna discapacidad. En números absolutos se trata de 2.176.123 personas.

Además, todos somos en potencia personas con discapacidad, porque nadie está exento de tener un accidente o contraer una enfermedad que nos provoque esta característica.

[1] ¿Qué pasa en los medios con el tratamiento de la discapacidad?

Cada vez que los medios de comunicación y los periodistas debemos tratar temas relacionados con la discapacidad nos enfrentamos al dilema de cómo hacerlo. ¿Por qué? Porque solemos caer en preconcepciones o prejuicios que están internalizados en nuestra cultura y nuestro pensamiento. Las dificultades saltan a la vista y tienen que ver básicamente con el desconocimiento. Optemos por las conductas que surgen de una concepción mucho más básica y esencial: la de entender que las personas con discapacidad son iguales y tienen derecho a ser tratadas como tales. O sea, que el debate de fondo es cómo vemos a las personas con discapacidad y qué actitud tomamos frente a ellas. La cuestión es, entonces, comprender que el otro es un igual a uno. Y a partir de eso construir y orientar cómo se va a hacer. De lo contrario, nos encontramos con un edificio que se erigirá sobre una base errónea.

¿Cómo se traduce esto en el discurso de los medios? De las siguientes maneras:

a) La peor manera es con la total indiferencia o el trato discriminatorio de los temas donde aparecen personas con discapacidad. En este extremo está la ausencia por completo en las páginas de los diarios y la revistas de estos protagonistas. En algunos casos hasta existe el preconcepción en los medios y en los propios periodistas de que tratar temas de discapacidad puede “espantar” a la audiencia. Se piensa equivocadamente que las noticias vinculadas a las personas con discapacidad son temas muy ríspidos y pueden hacer huir a los lectores, oyentes o televidentes. Y, más allá de la actitud discriminatoria que eso significa, está el desconocimiento de que existen millones de personas con discapacidad y que su poder de audiencia se multiplica con sus familiares y allegados y que todos somos plausibles de potenciales discapacidades. O sea, interesa a mucha gente involucrada. Y también se pierde el valor de construcción solidaria que debe prevalecer en la lógica de los medios.

b) De la vereda de enfrente se ubican aquellos medios y periodistas que cuestionan y quieren desterrar cualquier tipo de discriminación (negativa) pero que en su prédica recaen en una excesiva discriminación positiva. Y, lejos de lograr sus supuestos objetivos de integración, terminan fomentando las diferencias. ¿Cuál es el error de origen? Que muchas veces se parte de una actitud paternalista, de entender que es la “generosidad” o la “solidaridad” del medio y la del periodista la que motiva la publicación de ese informe. Como una especie de “concesión” que se hace a las personas con discapacidad. Y eso parte de no tener internalizado que no puede ser de ninguna manera una “concesión”: es un derecho. Existe. Es lo que corresponde. A veces, en este tipo de tratamiento se apela a los golpes bajos –en particular en el formato televisivo- para aumentar el impacto y quizás lograr un efecto más concientizador. Para eso, a veces hasta se apela a acompañar las imágenes y el relato con música melodramática. Más allá de las buenas intenciones originales, el efecto integrador opera en sentido contrario. Otra práctica en este sentido es la de darle un valor superlativo a determinados logros –deportivos, sociales, culturales, económicos o políticos- conseguidos con personas con discapacidad. No porque no lo sean, sino porque siempre se exagera el tema de sus dificultados, acentuando tácitamente un discurso que pareciera decir: increíblemente logró tal éxito, pese a su discapacidad. Eso, lejos de las intenciones valorativas originales, vuelve a señalar los preconceptos diferenciadores.

c) En este mismo sentido existe una tendencia en determinados medios a brindarles un segmento especial al tema de la discapacidad (suplementos o secciones). Si bien es loable que se le de ese espacio, no es correcto que las noticias de personas con discapacidad terminen encorsetadas en un espacio específico porque eso profundiza las diferencias que ya existen en el tratamiento periodístico del tema. Lo ideal es buscar que estas informaciones estén dentro de la trama periodística que se le da al resto de las noticias. Si al buscar un objetivo solidario de integración se configura un “gueto” o un “corralito informativo” para la discapacidad, el efecto puede ser contraproducente.

[2] Pautas de Estilo

1- Dejar de lado los prejuicios y las formas de discriminación. Como ante cualquier entrevistado, mostrar respeto y actitud natural hacia las personas con discapacidad. Tener cuidado en el uso de lugares comunes o frases que pueden resultar discriminatorias (positiva o negativamente). Pero tampoco caer en cuidados excesivos por temor a ofender a las personas. En todo caso, preguntar si está bien o mal esa utilización.

2- Decir “persona con discapacidad”. No sólo es importante tener una actitud positiva ante una persona con discapacidad sino usar una terminología adecuada, neutra sin sesgos peyorativos. La clave es no sustantivar los adjetivos: no es conveniente etiquetar a los individuos como “el discapacitado”, “el sordo”, “el ciego”, “el retardado”, etcétera, sino que en su lugar se debe decir “persona con discapacidad” o “persona discapacitada”, “persona sorda”, “persona ciega”, “persona con retraso mental”, etcétera.

3- No mencionar la discapacidad en un mensaje a menos que sea una cuestión relacionada con la historia a contar. Y sí así fuera centrar la atención también en las capacidades en lugar de hacerlo sólo en las limitaciones.

4- Atender a las soluciones: proponer información sobre prevención y el tratamiento de aquellas deficiencias que pueden llegar a convertirse en discapacidad, así como la posibilidad de servicios para las personas con discapacidad y para sus familiares por medio de campañas de información pública o bien dentro de la producción general de los medios. Buscar por todos los medios profundizar una actitud solidaria desde la integración pero no desde el paternalismo.

5- Como en cualquier cobertura periodística, siempre buscar que los que hablen sean los protagonistas directos. En este caso, las personas con discapacidad. Ellas son las que mejor pueden expresar sus vivencias y problemas y también pueden ayudar a eliminar imágenes

estereotipadas. Naturalizar las noticias sobre personas con discapacidad. De manera que ingresen en la agenda pretendidamente “normal” de los medios y en la cobertura de los espacios que se destinan al resto de las informaciones.

6- Consultar a personas con discapacidad en todo tipo de notas y no sólo cuando se trata de una nota estrictamente sobre la discapacidad. Esto permitirá brindar mayor ecuanimidad a nuestros mensajes mostrando la diversidad que existe en toda sociedad.

7- Evitar las imágenes y conceptos de gueto, mitos y sensacionalismos. Presentarlas como parte de la población evitando catalogarlas como objetos de veneración, como asexuales o gratuitamente peligrosas. No buscar la compasión sino el respeto. Soslayar los golpes bajos.

8- Ver todas las facetas y usar información normalizadora. Mostrar una imagen de la persona con discapacidad de la misma forma multidimensional que al resto de la población, en las diversas actividades de la vida cotidiana (trabajo, familia, escuela, recreación, etc). Humanizar en el discurso periodístico a las personas con discapacidad. Describir sus vivencias cotidianas, esas que las muestran en las actividades de lo presuntamente “normal”. Y que las colocan en un plano de igualdad en lo esencial de la vida: los pensamientos y los sentimientos.

9- Promover información accesible y accesibilidad a la información. Los medios de comunicación deben incrementar la accesibilidad a su medio físico y a todos sus servicios, mediante soportes y formatos alternativos (tales como, lengua de señas, páginas de Internet accesibles para personas con discapacidad visual y subtítulos ocultos)

10- Promover actitudes positivas al interactuar con una persona con discapacidad:

- Sí usa sillas de ruedas, preguntarle si necesita ayuda y dejar que explique qué se debe hacer.
- Sí tiene ceguera, dirigirse a ella sí es posible por su nombre y con un lenguaje corriente. Ofrecerle el brazo y describir los obstáculos.

- Sí tiene sordera, situarse de cara a la luz y mirarla, hablarle lento y con claridad sin exagerar los movimientos labiales.
- Sí tiene deficiencia mental, prestarle atención y escucharla.

11- Consultar fuentes de información especializadas como ONGs, áreas gubernamentales y también bibliografía como el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (ONU 1982), publicaciones de entidades de discapacidad y otros documentos valiosos. Ante temas específicos, por ejemplo, notas en las que se abordan aspectos médicos de la discapacidad, buscar a referentes en la materia.

12 - Capacitarse. Entender que hay distintos tipos de discapacidad y que cada cual tiene su especificidad, sus características y sus limitaciones. Para eso es necesario profundizar el conocimiento que se tiene en la materia. Comprender cada particularidad, incluso dentro de una discapacidad específica. Lo mejor, ante cualquier duda, es simplemente ejercitar el ABC de cualquier periodista: consultar a las fuentes directas. En este caso, a los protagonistas de la historia, las personas con discapacidad. Eso en primer término. También se puede recurrir a organizaciones que trabajan el tema de la discapacidad, especialistas, instituciones y/u organismos oficiales del área.

[3] Terminología del área de discapacidad

Aún hoy en los medios de comunicación de Argentina se utilizan vocablos que no definen de manera adecuada a quien tiene una discapacidad. Es frecuente el uso de términos tales como: anormales, atípicos, disarmónicos, disminuidos, excepcionales, impedidos, incapacitados, inválidos, limitados, lisiados, menoscabados, discapacitados, deficientes, minusválidos y subnormales.

Todas estas palabras son erróneas para definir a la persona con discapacidad, porque, además de ser peyorativas, implican la negación de algo y la sustantivación de una característica (adjetivo) de la persona. Así, se globaliza a la persona sólo por su deficiencia. Y, con estas palabras, se corre el peligro de continuar sembrando etiquetas y estereotipos, es decir, “los ciegos”, “los sordos”, etcétera.

En nuestro país, la palabra: discapacitado está sumamente arraigada y aceptada entre la población. Sin embargo, es preferible que el comunicador no la utilice ya que este término no colabora para la plena integración de todas las personas.

Preferimos, usar los siguientes vocablos: persona con discapacidad, persona discapacitada, persona con ceguera, persona con cuadripléjia, etcétera. Son acertadas estas palabras, en la medida en que acentúan el primer término (persona) y se indica que el sujeto posee una restricción y que tiene una ausencia para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Como se ve, de esta manera no se sustantiva una de las tantas cualidades. Debemos por tanto hablar de personas con discapacidad y no de discapacitados.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los siguientes términos significan:

DEFICIENCIA:

Toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica (mental), fisiológica (sensorial) o anatómica (motora). Está relacionada a lo orgánico.

DISCAPACIDAD:

Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considere normal para un ser humano. Está relacionada a lo personal.

La terminología propuesta por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en mayo de 2001 por la OMS, presenta también los siguientes conceptos:

LIMITACIONES EN LA ACTIVIDAD Y RESTRICCIONES EN LA PARTICIPACIÓN:

se corresponden a la relación de la persona con su entorno y establecen que es responsabilidad de la sociedad eliminar las barreras que crean la desventaja o restricción.

Según el “Programa de Acción Mundial para las Personas con

Discapacidad de las Naciones Unidas” aprobado en 1982:

PREVENCIÓN:

Es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales, sensoriales, (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

REHABILITACIÓN:

Es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o sensorial óptimo. Puede comprender medidas para compensar la pérdida de una función o una limitación funcional (por ejemplo, ayudas técnicas) y/u otras medidas encaminadas a facilitar ajustes sociales.

EQUIPACION DE OPORTUNIDADES:

Es el proceso mediante el cuál el sistema general de la sociedad – vivienda, transporte, servicios sociales y sanitarios, educación, trabajo, vida cultural, social, deportiva y recreativa- se hace accesible para todos por igual.

INTEGRACIÓN:

Se da cuando, además de existir equiparación de oportunidades, también se plantean diversas actividades integradas por personas con diferentes capacidades.

[4] Legislación

La Argentina, como Estado miembro de las Naciones Unidas, debe cumplir con las Propuestas de Acción para las Personas con Discapacidad de la ONU, establecidas en 1982. A continuación, se transcriben algunos de los artículos que se refieran a los medios de comunicación social.

30- Se debe preparar y divulgar información, a fin de mejorar la situación de las personas con discapacidad. Debe procurarse que todos los medios de información pública cooperen, presentando estas cuestiones al público y a los propios interesados de forma tal que se fomente la comprensión de sus necesidades y se evite que prosperen los estereotipos y los prejuicios tradicionales.

148- Los Estados miembros deben alentar un amplio programa de informaciones públicas sobre los derechos, las contribuciones y las necesidades insatisfechas de las personas con discapacidad, que lleguen a todos los interesados y al público en general. A este respecto, debe darse importancia especial al cambio de actitudes.

149- Deben desarrollarse pautas, en consulta con las organizaciones con personas con discapacidad para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuanímenes, sobre las discapacidades y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de tales pautas sería que las personas con discapacidad estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y sugerir la forma de resolverlos. Ha de estimularse la inclusión de información sobre la realidad de las discapacidades en los planes de estudios para la formación de periodistas.

154- Se debe proporcionar a las personas con discapacidad y a sus organizaciones igualdad de acceso, utilización, recursos suficientes y capacitación en lo que se refiere a la información pública a fin de que puedan expresarse libremente valiéndose de los medios de información y comunicar sus opiniones y experiencias al público en general.

[5] Fuentes de información

A continuación, brindamos información de publicaciones, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil (OSCs) que pueden servir como orientación para el periodista.

Publicaciones

Publicaciones:

- Propuestas de Acción para las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. 1982.
- Discapacidad y Medios de Información. Pautas de Estilo. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Madrid, España. 1990.
- Propuesta de Pautas para la Comunicación Social Básica. Demetrio Casado Pérez. Director Técnico Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid, España. 1998.
- Guía de Estilo Periodístico para informar sobre discapacidad. Oscar Cortés Cristancho y María Stella Zorro. Asesor: Javier Darío Restrepo. Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República de Colombia. 2001.
- Medios de comunicación social y personas con discapacidad. Alejandro Rojo Vivot. Imprenta del Congreso de la Nación. Agosto 2002.
- La Discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas. Liliana Pantano. 2da Edición. Buenos Aires. Eudeba. Colección Temas. 1993.
- Discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Carlos Eroles. Carlos Ferreres. Editorial Espacio. Buenos Aires. 2002.
- Revista El Cisne: la única publicación mensual dedicada exclusivamente al tema de la discapacidad: www.elcisne.org
- Lo urbano y lo humano. Habitat y Discapacidad. Silvia Coriat. Universidad de Palermo, Fundación Rumbos y Librería Técnica CP 67. 2002.
- Textos de Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo. Fundación SIDAR. Madrid. España.
- Los Diarios y la discapacidad. Tesis de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad del Salvador. Alejandra Nosedá. 1998.

Sitios para consultar:

en castellano

Fundación Paso a Paso:

[http:// www.pasoapaso.com.ve](http://www.pasoapaso.com.ve)

Periodismo Social:

<http://www.periodismosocial.org.ar>

Fundación SIDAR:

<http://www.sidar.org>

Real Patronato de Discapacidad:

<http://www.rpd.es>

Organización Mundial de la Salud:

<http://www.who.int/es/>

European Congress on Media and Disability:

<http://www.media-disability.org/>

The Center for an Accessible Society:

<http://www.accessiblesociety.org>

Disability Links for people of All Abilities:

<http://www.allabilities.com>

National Center on Disability and Journalism:

<http://www.ncdj.org/index.php>

en inglés

Organismos gubernamentales y OSCs de Argentina:

CONADIS: Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas. Av. Julio Roca 782, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TEL/Fax: (011) 4331-7344.
E-mail: postmaster@cndisc.gov.ar • Página web: www.cndisc.gov.ar
Línea telefónica gratuita: 0800-333-2662.

COPINE: Comisión para la plena Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Av. de Mayo 525, piso 1º oficina 142. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL: (011) 4323-9400/4323/4900 int. 4702. Fax: (011) 4343-4851.
Página web: www.gcba.gov.ar

Defensoría del Pueblo de la Nación: Montevideo 1244. Ciudad Autónoma de Buenos Aires • Argentina.
TEL: 0810.333.3762 • Fax: (011) 4819.1581
E-mail: defensor@defensor.gov.ar • Página web: www.defensor.gov.ar

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires:
Venezuela 242. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL: (11) 4338-4900
E-mail: defensoria@defensoria.org.ar
Página web: www.defensoria.org.ar

AMIA: Secretaría de Discapacidad. Pasteur 633. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL: (011) 4959-8813/5 • Página web: www.amia.org.ar

Foro Pro: Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Venezuela 584. Ciudad de autónoma de Buenos Aires.
TEL: (011) 4331-7469 • www.foropro.org.ar

REDI: Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cabildo 2720, piso 5to. Ciudad autónoma de Buenos Aires.
TEL: (011) 4706-2769 • E-mail: redi@ddnet.com.ar

CILSA: Por la Integración del Discapacitado
E-mail: cilsa@cilsa.org.ar • Página web: www.cilsa.org.ar

Pequeña Obra de la Divina Providencia: Don Orione. Argentina.
TEL/FAX: (011) 4328-2698.
E-mail: comunicacion@donorione.org.ar, correo@donorione.org.ar
Página web: www.donorione.org.ar .

Asociación de Ayuda al Ciego – ASAC: Venezuela 584. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL/FAX: (011) 4331-5256.
E-mail: asacdir@mail.retina.ar • Página web: www.asac.org.ar

Biblioteca Argentina para Ciegos: Lezica 3909. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL/FAX: (011) 4981 – 0137 / 7710
E-mail: bac@bac.org.ar • Página web: www.bac.org.ar.

Editora Nacional Braille y Libro Parlante: Juncal 851. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL/FAX: (011) 4328-3953/6298 • E-mail: editorabraile@argentina.com

Fundación Microemprendimientos Solidarios:
TEL/FAX: (011) 4723-7395 • E-mail: fundacionms@discapanch.com.

Fundación PAR: Promoción e integración laboral. Thames 808. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL: (011) 4772-8892 • Página web: www.fundacionpar.org.ar

La Usina- El cambio en discapacidad: Viamonte 1690, PB "A". Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL: (011) 4373-3793 / 4372-1266
E-mail: info@lausina.org • Página web: www.lausina.org

Asociación de Sordos: Julián Álvarez 1544. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
TEL/FAX: (011) 4865-0805
E-mail: admin@aso.org.ar • Página web: www.aso.org.ar

[6] Pautas de Estilo. Anexo

A continuación, se brindan algunas recomendaciones prácticas destinadas a los periodistas y estudiantes de comunicación social que desean contribuir con la difusión de información adecuada sobre la temática de la discapacidad. Los comunicadores sociales cumplen un

rol social fundamental por tener una gran incidencia en la formación de la opinión pública.

Los ejemplos de notas aquí vertidos son pura ficción, con el único fin de demostrar el uso de estas pautas de estilo en la práctica profesional de la comunicación social.

Tratamiento textual:

Los criterios básicos para discernir la inclusión o no de la referencia a la discapacidad son: “la pertinencia” y “la naturalidad”.

En la redacción de un artículo periodístico:

Título: evitar mencionar la discapacidad y si es imprescindible, no en la primera palabra.

Copete (primer párrafo de la nota): sólo si responde a alguna de las 6 preguntas básicas (qué, cuándo, quién, dónde, cómo, y por qué).

Cuerpo: según las pautas de estilo indicadas. Por regla periodística, las cualidades de los protagonistas de la noticia no son mencionadas. Esta misma pauta, debe tenerse en cuenta cuando el personaje del artículo periodístico tiene discapacidad.

Ejemplo con terminología no adecuada.

Título: Ciego robó un banco y mató al custodio

Bajada: El inválido se llevó un millón de pesos de la entidad bancaria.

Copete: Un joven que padece ceguera robó ayer al mediodía un banco y logró escapar con un millón de pesos tras disparar contra el personal de seguridad. Luego de tres horas de agonía, el custodio murió en el hospital provincial.

EJEMPLO CON TERMINOLOGÍA NO ADECUADA

Ciego robó un banco y mató al custodio

EL INVALIDO SE LLEVO UN MILLON DE PESOS EN LA ENTIDAD BANCARIA

Un joven que padece ceguera robó ayer al mediodía un banco y logró escapar con un millón de pesos tras disparar contra el personal de seguridad. Luego de tres horas de agonía, el custodio murió en el hospital provincial.

En esta noticia, el hecho de que el protagonista, entre otras características, tenga discapacidad visual, no es pertinente mencionarlo en ninguna parte de la nota. Conlleva un significado peyorativo hacia las personas con discapacidad: “delincuencia = discapacidad”.

El término “inválido” es peyorativo, y habla de “algo que falta”, que “no es válido”.

Por último, decir que una persona padece/ sufre/ carga una dis-

capacidad conlleva el estereotipo de calvario, que no es causa –efecto excluyente relativa a la discapacidad.

Ejemplo con terminología adecuada.

Título: Robó un banco y mató al custodio

Bajada: El delincuente se llevó un millón de pesos de la entidad bancaria.

Copete: Un joven robó ayer al mediodía un banco y logró escapar con un millón de pesos tras disparar contra el personal de seguridad. Luego de tres horas de agonía, el custodio murió en el hospital provincial.

EJEMPLO CON TERMINOLOGÍA ADECUADA

Robó un banco y mató al custodio

EL DELINCUENTE SE LLEVO UN MILLON DE PESOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Un joven robó ayer al medio día un banco y logró escapar con un millón de pesos tras disparar contra el personal de seguridad. Luego de tres horas de agonía, el custodio murió en el hospital provincial.

La redacción de esta noticia es adecuada y demuestra que no es pertinente mencionar la discapacidad, ya que no es uno de los datos noticiosos.

- Sólo es pertinente nombrar la discapacidad, cuando el hecho noticioso tiene que ver con el asunto.

Ejemplo con terminología no adecuada.

Título: Cursos de teatro para minusválidos/ discapacitados/ subnormales/ anormales

Bajada: El Gobierno abrió la inscripción para los talleres gratuitos

Copete: La Secretaría de Cultura organiza cursos de teatro para minusválidos/ discapacitados/ subnormales/ anormales a partir de abril. La inscripción comienza el lunes próximo.

En este caso, es pertinente mencionar la discapacidad, porque es objeto de la noticia. Sin embargo, no son adecuados los términos utilizados para referirse a las personas que tienen discapacidad. El vocablo “discapacitados”, sustantiviza un adjetivo del individuo, implicando la discapacidad como el todo del ser humano. El resto de los vocablos connotan negatividad, falta de algo, anulación.

EJEMPLO CON TERMINOLOGÍA NO ADECUADA

Cursos de teatro para minúsválidos discapacitados / subnormales / anormales

EL GOBIERNO ABRIÓ LA INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES GRATUITOS

La Secretaría de Cultura organiza cursos de teatro para minusválidos / discapacitados / subnormales / anormales a partir de abril. La inscripción comienza el lunes próximo.

Ejemplo con terminología adecuada.

Título: Cursos de teatro para personas con discapacidad/ o bien personas discapacitadas

Bajada: El Gobierno abrió la inscripción para los talleres gratuitos

Copete: La Secretaría de Cultura organiza cursos de teatro para personas con discapacidad/ o bien personas discapacitadas a partir de abril. La inscripción comienza el lunes próximo.

Los términos aquí usados son correctos porque no sustantivan un calificativo del individuo. La mención de la discapacidad en la nota es pertinente y es positivo encontrarla al final del título. Además, se cumple con el segundo criterio de la referencia a la discapacidad: la naturalidad.

EJEMPLO CON TERMINOLOGÍA ADECUADA

Cursos de teatro para personas con discapacidad

/ o bien personas discapacitadas

EL GOBIERNO ABRIÓ LA INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES GRATUITOS

La Secretaría de Cultura organiza cursos de teatro para personas con discapacidad / personas discapacitadas a partir de abril. La inscripción comienza el lunes próximo.

Tratamiento visual:

En este caso, también los criterios básicos para discernir la inclusión o no de la referencia a la discapacidad son: la pertinencia y la naturalidad.

Evitar los primeros planos de miembros afectados y recursos (silla de ruedas, muletas, etc) cuando no es pertinente para la nota. No recurrir a la morbosidad ni al sensacionalismo.

Destacar sólo los aspectos que el sujeto entrevistado menciona (prótesis, deficiencia).

La discapacidad no debe comenzar ni terminar la toma de la imagen, a menos que sea el eje de la nota.

Ejemplos de imágenes que respetan estas recomendaciones:



Mujer que ganó uno de los premios otorgados por la Fundación Par.

Crédito: Fundación Par

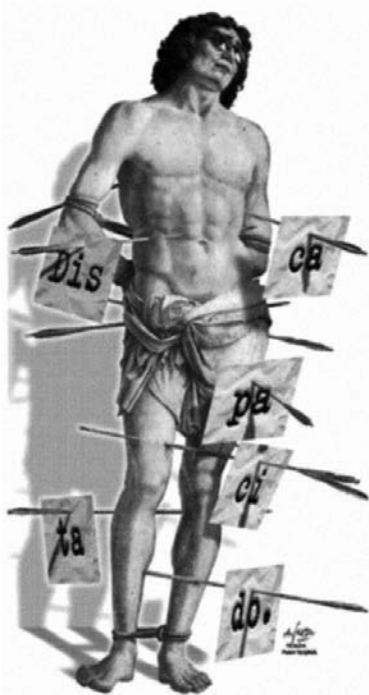
Se tomó un plano general del ambiente donde estudia la persona con discapacidad, en vez de hacer un primer plano de la silla de ruedas. Por lo tanto, el recurso para la movilidad se presenta como parte de un todo.



Clase de computación para personas con discapacidad, en la Fundación Par.

Crédito: Ezequiel Tacus

Se tomó un plano medio, priorizando al alumno y no a su silla de ruedas.



Ilustración

Crédito: Diario La Nación

Introduce a la reflexión sobre la discriminación que sufren las personas con discapacidad por parte de la sociedad. La ilustración tiene un fuerte significado connotativo en la metáfora de Cristo Crucificado.

La tecnología al servicio de la equiparación de oportunidades

- **Sistema de descripción audible de video:**

Permite que los programas de televisión sean accesibles a las personas con impedimentos visuales. Funciona insertando en un programa de televisión narraciones de sucesos y escenarios que no son reflejados en el diálogo de la imagen. Por ejemplo, el movimiento de una persona o efectos especiales visuales. El sistema, que se activa con una opción del control remoto del televisor, puede ser usado para la descripción de programas en directo o bien en diferido.

Ver: www.mopix.org.

- **Accesibilidad en la web:**

<http://www.w3.org/WAI/>

- **Subtítulos Ocultos (Closed Caption en inglés):**

Son cuadros de texto localizados en la parte inferior de la pantalla del televisor, están escondidos en la señal de video y su contenido expresa en forma escrita lo que se está emitiendo en ese momento a través de la señal de audio. Al ser ocultos, los subtítulos pueden activarse o desactivarse con una opción del control remoto del televisor.

Alejandra Nosedá

*Licenciada en Ciencias de la
Comunicación Social con orientación en
Periodismo (Universidad del Salvador).*

Especializada en temas sociales.

Periodista del Diario La Nación.

*Encargada de la Agencia de Noticias
Cívicas de América (InfoRID) de la Red
Interamericana para la Democracia.*

*Integra el staff de la Agencia de
Noticias sobre el Congreso de la
Nación (Edición Calificada).*

Alejandra Nosedá



Pautas de estilo periodístico

sobre discapacidad